

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., siete (7) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2007-01854-00

Del trabajo de partición presentado por la apoderada judicial de la sucesión, se dispone correr traslado a los interesados en el presente asunto, por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 509 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>023</u> de hoy <u>8 DE ABRIL 2021</u>
La Secretaria
 VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

SEÑORES JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

DEMANDA LIQUIDACION SUCESION INTESTADA REF: N° 110014003086-2007-01854-00
CAUSANTE: VICTOR AFRANIO RIVAS ORDONEZ

ASUNTO: TRABAJO DE PARTICION

ERIKA GUEVARA MARTINEZ, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de la señora NIDIA MELANIA GUEVARA MATINEZ Y de la joven MONICA MILENA RIVAS GUEVARA, por medio del presente escrito presento TRABAJO DE PARTICION

1. ACTIVOS Y PASIVOS PROPIOS DE VICTOR AFRANIO RIVAS ORDOÑEZ

1.1. ACTIVOS

UNICA PARTIDA. Un vehículo

El vehículo de placas PEF196 tiene las siguientes características:

Placa:	PEF196	Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	RENAULT	Modelo:	1994
Color:	BEIGE CLARO METAL		
Carrocería:	SEDAN	Servicio:	PARTICULAR
Serie:	CL145555	Motor:	M873040
Chasis:	CL145555	Línea:	R 9 BRIO
VIN:		Capacidad:	Psj: 5 Sentados: 5 Pie: 0
Cilindraje:	1300	Puertas:	4
Nro. de Orden:	No registra	Estado:	ACTIVO
Combustible:	GASOLINA	Fecha matrícula:	27/07/1994

Este vehículo está avaluado en CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 5.000.000).

TOTAL ACTIVOS CINCO MILLONES DE PESOS M/L (5.000.000)

1.2. PASIVOS

El causante Víctor Afranio Rivas Ordoñez, dejó deudas con los siguientes acreedores:

Parqueadero Vehículo PEF-196: cuenta de cobro señora Betty Gutiérrez Gil, identificada con C.C. No 21.112.348, la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$9.798.000), por concepto de servicio de Parqueadero desde 2 de septiembre de 2006 a 16 de febrero de 2021.

TOTAL PASIVOS
NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$9.798.000).

1.3. LIQUIDACION

En tanto que existe registro de pasivo herencial, la liquidación debe hacerse así

ACTIVOS	
.....	
.....	\$ 5.000.000
PASIVOS	
.....	
.....	\$ 9.798.000
TOTAL LIQUIDACION	
.....	
.....	\$ - 4.798.000 PARTICION 2

En consecuencia, la liquidación de los bienes es como sigue:

Valor bienes inventariados	
PRIMERA UNICA	\$ 5.000.000
PASIVOS	
.....	
.....	\$9.798.000

Como quiera que la Señora Betty Gutierrez Gil, se hizo parte dentro del procesos sucesoral como acreedor de la liquidación, el despacho aprobó como pasivos la suma de \$ 9.798.000, estos serán tenidos en cuenta dentro de la presente liquidación.

ACEPTACION DE HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO

Al ser mayor en valor del PASIVO herencial, y al haber aceptado la herencia con beneficio de inventario, mis poderdantes acceden a pagar a la acreedora con la PARTIDA UNICA que representa el 100% de ACTIVOS.

1.4. DISTRIBUCION DE HIJUELA

1.4.1 UNICA HIJUELA. De La Señora BETTY GUTIERREZ GIL, identificada con C.C. No 21.112348, en calidad de acreedora de la sucesión, le pertenece el 100% de las partida UNICA,

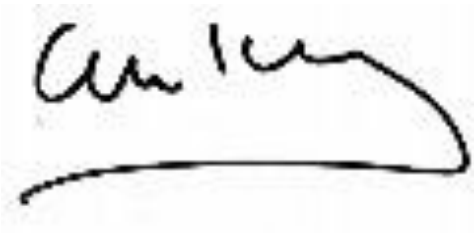
El vehículo de placas PEF196 tiene las siguientes características:			
Placa:	PEF196	Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	RENAULT	Modelo:	1994
Color:	BEIGE CLARO METAL		
Carrocería:	SEDAN	Servicio:	PARTICULAR
Serie:	CL145555	Motor:	M873040
Chasis:	CL145555	Línea:	R 9 BRIO
VIN:		Capacidad:	Psj: 5 Sentados: 5 Pie: 0
Cilindraje:	1300	Puertas:	4
Nro. de Orden:	No registra	Estado:	ACTIVO
Combustible:	GASOLINA	Fecha matrícula:	27/07/1994

Este vehículo está avaluado en CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 5.000.000)

ADJUDICACION. Para pagársela se le adjudica el CIEN POR CIENTO (100%) de los bienes inventariados en la partida UNICA.

PASIVO HACIENDA DISTRITAL IMPUESTO VEHICULO. Solicito comedidamente no tener como pasivo deuda de impuesto de vehículo de la partida Única, toda vez que a la fecha esta pago. Se adjunta recibo cancelado.

Atentamente,



ERIKA GUEVARA MARTINEZ
C.C. No 52.205.133 expedida en Bogotá
T.P 175.269 C.S.J.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf691ded050de424b1787caef14c9b8d8243c6f3e379ebdffe528ee65012529**
Documento generado en 06/04/2021 10:05:41 AM